

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 2907** *Acuerdo de 20 de febrero de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Diego Iñiguez Hernández.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 20 de febrero de 2020

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, al magistrado don Diego Iñiguez Hernández, con efectos de la fecha de su reingreso efectivo al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 20 de febrero de 2020.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.